

DIF MUNICIPAL AMATITAN, JAL.

ACTA No. 01

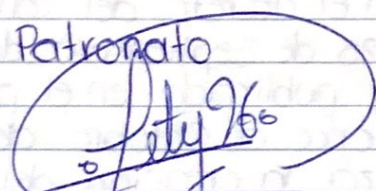
Periodo: 2018 - 2021

ACTA DE INTEGRACION DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA
EL DESARRO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE AMATITAN, JALISCO.

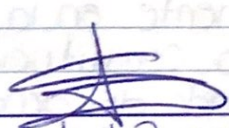
En Amatitan, Jalisco, siendo las 6:05 horas del día 03 de Octubre del dos mil dieciocho, reunidos en el sistema DIF Municipal, con la presencia de las siguientes personalidades: Presidente Municipal, Sindico, oficial mayor y contralor del Honorable Ayuntamiento de Amatitan, Jalisco, con el objetivo de constituir el patronato del DIF Municipal de Amatitan, Jalisco, con fundamento en el decreto del congreso del estado numero 12472 de fecha 23 de Septiembre de 1986 (mil novecientos ochenta y seis) y publicado en el periodico oficial del estado de Jalisco el once de Octubre de mil novecientos ochenta y seis que autoriza la creación del sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Amatitan, Jalisco, como organismo descentralizado paramunicipal, cuyos objetivos estan especificamente en la iniciativa del decreto que envio el H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitan, Jalisco al H. congreso del Estado de acuerdo al Artículo Cuarto y quinto referente a las autoridades del Sistema, el Presidente Municipal Ing. Gildardo Partida Melendrez nombra en este momento a la Lic. Leticia Hermosillo Ravelero como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, como Vocales a la Lic. Monica Lisbeth Reyes Zepeda, como Sindico, a la Lic. Lenia Berenice Lazearro Alvarado, como Comisionado de Asistencia Social, a la Profa. Paula Calderon Zepeda, representante de Educación, al Ing. Enrique Mendez Alvarado, representante del Sector Agrario, al Lic. Fernando Bailón Montes, representante de las instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social, al Lic. Miguel Angel Coronado Moran, Tesorero y al Dr. David Delgadillo Jauregui representante de los Servicios de Salud Publica Municipal. En Cumplimiento al Artículo septimo de la Iniciativa de Decreto Se nombra en este momento a la C. Maria

Soledad Rivera Lopez como Director General a propuesta del patronato y con la aprobación del C. Presidente Municipal, constituido que fue el patronato del sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Amatitlan, Jalisco; como organismo Descentralizado paramunicipal, se procedió a tomarles Protesta por el Ing. Eildardo Partida Melendrez, quien los camino a cumplir y a hacer cumplir los objetivos para lo que fue creado dicho organismo. No habiendo otro asunto que tratar se dió por clausurada la reunión siendo las 7:00 horas del día 03 de octubre del dos mil dieciocho, levantandose la presente Acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron.

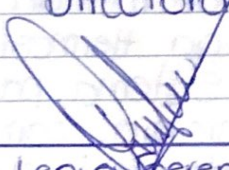
Miembros del Patronato

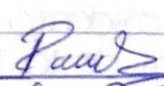

Leticia Hermosillo Rovetero

Presidenta DIF Municipal y Patronato

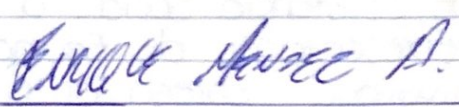

C. Ma. Soledad Rivera Lopez
Directora


Lic. Monica Isbeth Reyes Z.
Sindico

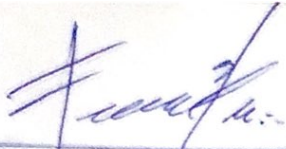

Lic. Lenia Berenice Lazcarro
Comisionado de Asistencia Social

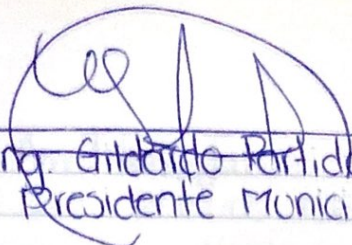

Profa. Paula Calderon Z.
Representante de Educacion


Dr. David Delgadillo Jauregui
Representante de los Servicios de
Salud Publico Municipal.


Ing. Enrique Mendez A.
Representante del Sector
Agrario


Lic. Miguel Angel Coronado Moran
Tesorero Municipal


 Lic. Fernando Bailón Montes
 Representante de las Instituciones
 privadas dedicadas a la asistencia
 Social.

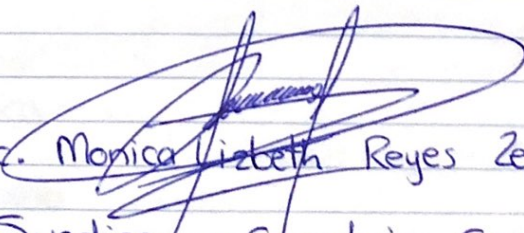

 Ing. Gilberto Partida Meléndez
 Presidente Municipal

Testigos de calidad.


 Lic. Nallely Flermosillo C.
 Contralor


 C. Diego Armando Covarrubias
 Regidor de Deporte

La suscrita C. Lic. Monica Lizbeth Reyes Zepeda, Sindico y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitan, Jalisco, certifico que las presentes copias y acta de integración de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amatitan, Jalisco. Mismas que Certifico para los efectos legales a que haya lugar, Amatitan, Jalisco a 11 de Octubre del 2018.


 Lic. Monica Lizbeth Reyes Zepeda

Sindico y Secretario General

